

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020**

En la sala de reuniones de Decanato del Edificio de Despachos y Seminarios del Campus de Jerez y, virtualmente, en <https://meet.google.com/sjx-xmvz-vej>, tiene lugar la sesión ordinaria de la Junta de Facultad el martes 22 de diciembre de 2020 a las 11,30 h., bajo la presidencia de la Sra. Decana, Dña. Isabel Zurita Martín, asistido por D. Carlos Varela Gil, que actúa como Secretario accidental, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes del Máster de Relaciones Internacionales y Migraciones.
4. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes del Grado en Derecho de la convocatoria de febrero.
5. Aprobación, si procede de la propuesta de concesión de Premios extraordinarios del curso 2019/2020.
6. Aprobación, si procede, de la participación de la Facultad en el proyecto de elaboración de un ranking de revistas jurídicas por la Conferencia de Decanos de las Facultades de Derecho.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín

Francisco Carrasco González

Antonio Díaz Fernández

Leticia Cabrera Caro

Carlos Varela Gil

Miguel Ángel Acosta Sánchez

Mª Dolores Cervilla Garzón

Inmaculada González García

Juan Manuel López Ulla

Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

Manuel Jesús Rodríguez Puerto

Manuel Rozados Oliva

Jesús Sáez González

Antonio Heredia Roldán

Juan Pedro García Navarro

Se excusan:

M^a Dolores Cervilla Garzón

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.

Al no haberse recibido ninguna solicitud de rectificación a los borradores enviados, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad del 23 de julio de 2020, el acta de la sesión extraordinaria de Junta de Facultad del 22 de octubre de 2020 y el acta de la sesión extraordinaria de Junta de Facultad del 12 de noviembre de 2020.

2. Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana comienza señalando que, tras dos meses en el cargo, ha considerado oportuno convocar una Junta de Facultad para informar a los distintos estamentos de la Facultad de los hechos más relevantes que se han producido desde su toma de posesión y sobre el trabajo que desde que fue nombrada se viene acometiendo.

A continuación, agradece al anterior Decano, D. Jesús Sáez González, y a todos los miembros del equipo decanal saliente que no continúan en el equipo actual, todo el trabajo que han realizado. Y agradece muy especialmente su labor durante los últimos seis meses, plazo de tiempo que debió añadirse adicionalmente a su tiempo de mandato ordinario, debido a la imposibilidad de realizar las elecciones a Decano en la primavera pasada a causa del covid 19.

Asimismo, explica que el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, no ha podido asistir a esta Junta de Facultad y es sustituido por D. Carlos Varela Gil.

En relación con el informe, la Sra. Decana trata los siguientes puntos:

a) Comienzo de curso.

Explica que el curso comenzó con normalidad, dentro de las circunstancias excepcionales que estamos viviendo.

Los problemas de aforo que se produjeron se resolvieron siempre aplicando dos criterios:

1º) Respeto al criterio del 33% del aforo del aula como ocupación máxima de la misma. Este criterio, que fue aprobado en Junta de Facultad y que es más restrictivo que el general del 50% establecido por la Universidad, se ha demostrado que ha sido acertado en atención a un mejor alcance en el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria.

2º) Número de alumnos matriculados por asignaturas. Cuando debido al número de alumnos matriculados en un grupo se excedía la capacidad covid del aula que previamente había sido asignada (33% del aforo), rápidamente se asignaron a esos grupos otras aulas con mayor aforo.

Aplicando estos dos criterios se lograron solucionar de manera rápida y eficaz los problemas de aforo y la necesidad del oportuno distanciamiento provocado por el covid. Pero todo ello no hubiera sido posible sin la colaboración del profesorado, de los estudiantes y del personal de administración y servicios. La Sra. Decana agradece a los tres estamentos su siempre buena disposición y su capacidad de adaptación a los necesarios cambios. En este sentido, valora muy positivamente la labor desempeñada desde los Servicios Generales y desde la Secretaría del Campus por Dña. María Luisa Merino y por Dña. Carmen Troya: su ayuda ha sido indispensable para la organización de la docencia.

En noviembre, la Junta de Andalucía estableció que la docencia universitaria se desarrollara exclusivamente de manera virtual. Desde ese momento, la docencia *on line* se ha venido desempeñando razonablemente bien y los problemas que se han producido se han resuelto de forma satisfactoria. Entre estos problemas, el principal fue el de acceso a las salas meet de los alumnos en los grupos más numerosos. Para solucionarlo, se solicitó a la Universidad que solicitara a Google licencias para profesores con grupos de más de 100 alumnos. Fruto de esta solicitud de la Facultad de Derecho, la Universidad de Cádiz ha solicitado 300 licencias. También la Sra. Decana agradece al Prof. Julio Gavidia todo el esfuerzo realizado para que se pudieran resolver los problemas informáticos producidos en la asignatura de Dº Civil II lo antes posible.

b) Presupuesto.

En relación con el presupuesto, la Sra. Decana informa de que la Facultad de Derecho ha recibido de la UCA 39.351,17 euros en concepto de Fondos Covid. Estos fondos están destinados a afrontar las necesidades derivadas de la pandemia (material, cursos, etc.). En relación con ello y con el objetivo de reforzar la docencia y apoyar la investigación, se pidió a los profesores que indicaran si necesitaban algún tipo de equipamiento informático. Todas las solicitudes recibidas han sido atendidas por la

Facultad. Además, se han virtualizado dos salas: la Sala de Juntas de la 1ª planta del Edificio de Despachos y Seminarios y la Sala de reuniones de Decanato. Finalmente, para facilitar la ventilación se van a abrir ventanas en las Sala de Juntas de la 1ª y 2ª planta.

Con respecto a las obras de mejora, la Profesora González explica que un despacho del área de Derecho Internacional Público no tiene ventana y pregunta por el órgano competente para afrontar la obra de instalación. La Sra. Decana indica que es la Administración del Campus la encargada de realizar este tipo de obras de infraestructura.

c) Conferencia de Decanos.

La Sra. Decana informa de que el día 19 de noviembre de 2020 asistió a una reunión celebrada en el marco de la Conferencia de Decanos. Allí se ratificaron los acuerdos de la Comisión permanente adoptados en relación con las prácticas curriculares en Grado y Máster y en los que, atendiendo a las circunstancias derivadas de la pandemia, se flexibilizaban los criterios para su reconocimiento. Asimismo, se trató el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales. En el mismo se prevé un solo máster para el ejercicio de la abogacía y la procuraduría, lo que conllevaría la necesidad de modificar nuestro título. Finalmente, informó del Proyecto Dialnet Métricas, que continúa el Proyecto IN-RECJ y que tiene por objetivo la indexación de todas las revistas españolas. Parece que hacia el mes de marzo estarán incluidas también las revistas en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas. A través de esta base de datos cada autor podrá conocer el impacto de sus publicaciones, lo que será muy importante a efectos de acreditación.

d) Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos

La Sra. Decana informa de que el Comité de Redacción ha aprobado el Reglamento de funcionamiento interno de la Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos. Dicho reglamento se colgará en la web de la Facultad y se iniciará el proceso de renovación del equipo editorial. Agradece a la profesora Rodríguez Tirado todo el trabajo realizado para su elaboración.

Además, señala que en esa semana se publicará el número 2 de la Revista, que es muy completo (consta de 7 estudios, 1 análisis, 1 crónica y dos reseñas) y hay trabajos en tres idiomas diferentes (español, inglés y francés). La Sra. Decana informa de que la Revista está indexada ya en diversas bases de datos (Dialnet, Dulcinea, Miar, DOAJ, etc.), ruega que se dé la máxima difusión a este número y agradece la labor realizada por los Secretarios de redacción: Pablo Molina, José Caro y Diego Jesús Maldonado.

e) Informaciones de interés.

La Sra. Decana informa sobre la Cátedra de Derecho Notarial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz. La Cátedra, nacida del convenio tripartito entre el Colegio Notarial de Andalucía, la Fundación *Aequitas* y la Universidad de Cádiz, lleva

funcionando desde el mes de marzo y se presenta oficialmente el día 23 de diciembre con la asistencia del Sr. Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo. En el acto de presentación también se hará entrega del Premio al mejor TFG/TFM del curso 2019/2020 en materia de Derecho privado y protección de personas vulnerables, convocado por la propia Cátedra.

Asimismo, se informa de la renovación de la Comisión académica del Máster de acceso a la Abogacía. También se anuncia que el Máster está en periodo de acreditación, y que el 4 de febrero se producirá su evaluación externa.

En relación con obras de infraestructura del Campus de Jerez, la Sra. Decana anuncia que se ha abierto una puerta a la Avda. de las Delicias.

Finalmente, se indica que se realizará un vídeo institucional promocionando la Facultad de Derecho. Dicho vídeo se grabará a solicitud del Director General de Acceso y está dirigido a publicitar el grado fundamentalmente entre los alumnos de bachillerato.

f) Solicitudes de exámenes *on line* aprobadas en la Comisión de Garantía de Calidad.

La Sra. Decana cede la palabra al Prof. Carrasco, Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad. El prof. Carrasco explica que en la Comisión de Garantía de Calidad que se acaba de celebrar esa misma mañana se han aprobado las solicitudes de exámenes *on line* basadas en situaciones de riesgo covid (profesores que han sido considerados en situación vulnerable por la UCA y profesores que forman parte de un grupo de riesgo o que conviven con personas con riesgo). Asimismo, también se han admitido las solicitudes fundadas en grupos numerosos en los que la realización presencial del examen implique un esfuerzo desproporcionado (por la necesidad de examinar varios días -orales-, por la necesidad de ocupar varias aulas con múltiples vigilantes o por tener que realizar varios turnos de examen, teniendo también en cuenta el tipo de prueba que se hace -tipo test-; etc.). Por el contrario, no se han admitido las peticiones basadas en la aplicación del mismo régimen que en la convocatoria anterior, pues ello equivaldría a permitir que todos los exámenes fueran *on line*. En este sentido, el criterio de la Facultad, siguiendo el de la Universidad de Cádiz, es que, en la medida de lo posible, los exámenes se realicen de manera presencial.

En relación con los Másteres, y atendiendo a la normativa vigente, la Comisión de Garantía de Calidad permite que, por sus características propias, diferenciadas de los Grados, los exámenes del Máster en Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos vulnerables se puedan hacer *on line*. Respecto al Máster en Abogacía, D. Antonio Heredia pregunta si es posible que los exámenes se realicen también *on line*. El prof. Rozados, Coordinador del Máster en Abogacía, señala que los exámenes están previstos del 8 al 11 de febrero, pero que en la mayoría de las asignaturas la evaluación ha sido continua y no se realizará el examen final. No se ha recibido ninguna petición en ese sentido.

La Sra. Decana recuerda que todas estas decisiones con respecto a los exámenes tienen carácter preventivo y que, en todo caso, la posibilidad de hacer los exámenes presenciales dependerá de las decisiones que adopten tanto la Junta de Andalucía como la Universidad.

g) Convenio de la UCA con el Ministerio del Interior.

La Sra. Decana anuncia el convenio de la UCA con el Ministerio del Interior. Señala que la Universidad de Cádiz ha sido la segunda universidad en conseguirlo, tras la de Zaragoza. Este convenio es muy importante para la Facultad de Derecho, pues permite llegar a acuerdos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para la realización de las prácticas de nuestros alumnos, sobre todo los alumnos de Criminología. La Sra. Decana explica que se está tratando de establecer contactos tanto con el Comisario de Jerez como con el Comisario Provincial con el objeto de llegar a acuerdos que permitan a nuestros alumnos realizar prácticas en toda la provincia.

3. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes del Máster de Relaciones Internacionales y Migraciones.

La Sra. Decana informa de que se ha recibido una petición del Coordinador del Máster de Relaciones Internacionales y Migraciones para realizar dos exámenes presenciales antes del 17 de enero:

- Asignatura V. Derecho Internacional, Naciones Unidas y UE. Política exterior de España. 8 enero 2021. 16.00 h.
- Asignatura VI. Seguridad, conflicto y cooperación en la sociedad internacional. Inteligencia y seguridad. 13 enero 2021. 13.30 h.

La Junta de Facultad aprueba esta petición por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes del Grado en Derecho de la convocatoria de febrero.

La Sra. Decana expone que ha recibido una petición del área de Derecho Internacional Público en la que se solicita que la asignatura de Derecho Internacional Público I de la Sede de Jerez se realice en varios días, ya que los exámenes son orales. La petición, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados, que sólo pueden examinarlos 2 profesores y que no se producen distorsiones con el resto de asignaturas, propone ampliar las fechas de evaluación a los días 14, 15 y 5 de febrero. La propuesta se somete a votación a solicitud de D. Antonio Heredia y se aprueba con 14 votos a favor y la abstención del propio D. Antonio Heredia.

5. Aprobación, si procede de la propuesta de concesión de Premios extraordinarios del curso 2019/2020.

La Sra. Decana informa de que este punto del orden del día no puede ser aprobado porque todavía no ha culminado el procedimiento de elaboración de la propuesta. Por tanto, se retira del orden del día y se indica que será abordado en una futura Junta de Facultad.

6. Aprobación, si procede, de la participación de la Facultad en el proyecto de elaboración de un ranking de revistas jurídicas por la Conferencia de Decanos de las Facultades de Derecho.

La Sra. Decana explica que necesita el acuerdo de la Junta de Facultad para participar en el Proyecto de elaboración de un ranking de revistas jurídicas que está siendo impulsado por Dialnet y apoyado por la Conferencia de Decanos de la Facultad de Derecho.

En relación con este proyecto, indica que se desarrollará en varias etapas. En una primera, se solicita la participación de la Facultad de Derecho; tras ello, se elaborará una lista de profesores permanentes que quieran participar en unas encuestas sobre revistas jurídicas. Finalmente, en atención a esas respuestas se elaborará el ranking.

La Sra. Decana considera importante que la Facultad participe en este proyecto y que los profesores que intervengan sean los máximos posibles. Atendiendo a ello, solicita a la Junta de Facultad que acepte la participación de la Facultad en este proyecto. La solicitud se aprueba por asentimiento.

7. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

8. Ruegos y preguntas.

La Profa. D^a Inmaculada González interviene para agradecer al equipo saliente la labor realizada. De igual manera, la Profa. D^a M^a Dolores Cervilla felicita al equipo encargado de la Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos por todo el trabajo que ha realizado. Asimismo, agradece el apoyo que la Facultad de Derecho ha brindado a la Cátedra de Derecho Notarial, especialmente a la difusión que ha hecho de la misma D. Antonio Díaz, Vicedecano de Proyección y Recursos. Finalmente, anuncia que la Cátedra ha organizado el congreso internacional “Declaración de voluntad en un entorno virtual”, que se celebrará los días 24-26 de febrero.

D. Antonio Heredia agradece al equipo decanal el trabajo realizado, especialmente a la Profa. D^a Leticia Cabrera, Vicedecana de Estudiantes, y al Prof. D. Antonio Díaz, por los cambios realizados en la página web de la Facultad.

Finalmente, la Sra. Decana termina la reunión reiterando su agradecimiento a los tres colectivos (alumnos, profesorado y PDI) por su colaboración en estos primeros meses de mandato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 h.

El Secretario accidental

Fdo.: Carlos Varela Gil

Vº Bº, La Decana

Fdo.: Isabel Zurita Martín